

Instituto Nacional de Bosques Más bosques. Más vida

ESTRATEGIA NACIONAL DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE Y USO EFICIENTE DE LEÑA 2013-2024

> SERIE INSTITUCIONAL ES-002 (2015)

Este material ha sido elaborado por INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES

Dirección de Industria y Comercio Forestal Departamento de Fomento al Comercio Forestal

> Diseño y diagramación: Unidad de Comunicación Social

Reproducido por:







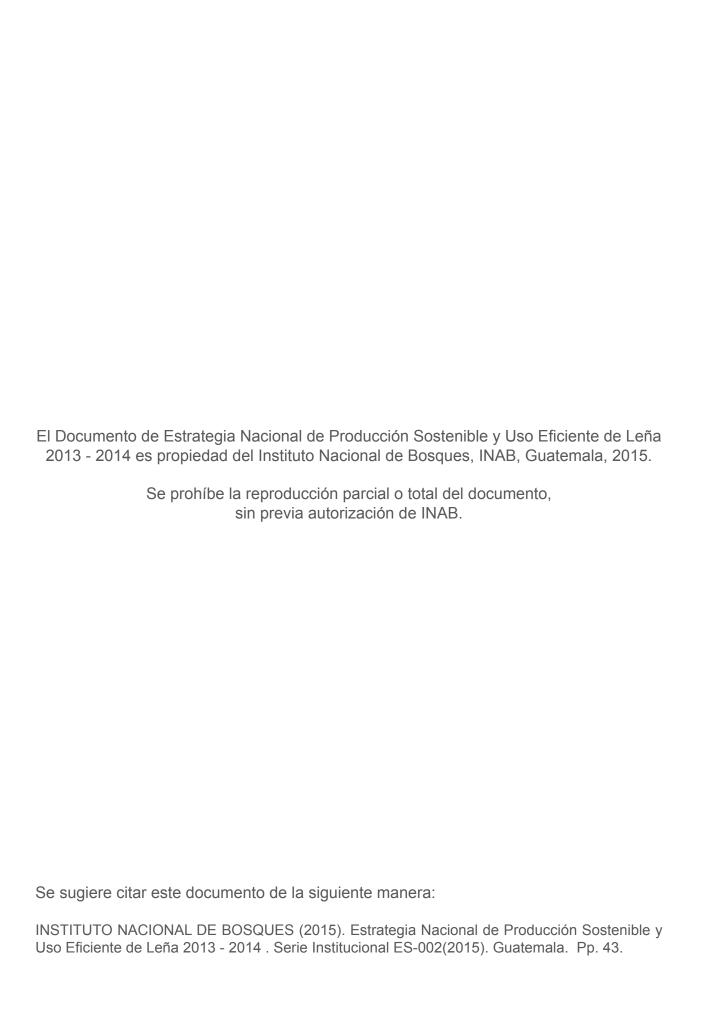














"ESTRATEGIA NACIONAL DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE Y USO EFICIENTE DE LEÑA 2013-2024"



Visión

El INAB es una Institución líder y modelo de modernización y administración pública; reconocida internacionalmente por su contribución en acciones de promoción, gestión y concientización para el desarrollo sostenible del sector forestal de Guatemala, propiciando una mejora de la economía y calidad de vida de su población.

Misión

Ejecutar y promover las políticas forestales nacionales y facilitar el acceso a asistencia técnica, tecnología y servicios forestales, a silvicultores, municipalidades, universidades, grupo de inversionistas -nacionales e internacionales-, y otros actores del sector forestal, mediante el diseño e impulso de estrategias y acciones que generen un mayor desarrollo económico, ecológico y social del país.



PRESENTACIÓN

En Guatemala la leña es utilizada por un gran porcentaje de la población, principalmente en el área rural, según la demanda de recursos energéticos a nivel nacional se estima que la fuente más utilizada en el país es la leña, con un 57%, principalmente para la cocción de alimentos y como combustible para calentar sus viviendas, en las zonas frías conllevando otro factor implícito, el cultural, ya que es alrededor de los fuegos abiertos que las familias se reúnen para transmitir una serie de conocimientos, costumbres y tradiciones útiles para las generaciones venideras.

La oferta anual de leña es de 17.96 millones de metros cúbicos, preveniente de bosques naturales (85%), plantaciones forestales (14%) y residuos de la industria (1%). La demanda anual se estima en 27.98 millones de metros cúbicos y proviene de la demanda doméstica rural (85%), demanda doméstica urbana (13%) y demanda industrial (2%).

Actualmente se extraen 10.02 millones de metros cúbicos de leña más de lo que crece en el bosque, por lo tanto, el consumo de leña a nivel nacional no es sostenible.

El INAB consciente de la importancia de la energía como motor del desarrollo del país y preocupado por la creciente tasa de deforestación presenta en su calidad de Institución rectora en materia forestal la "Estrategia Nacional de Producción Sostenible y Uso Eficiente de Leña 2013-2024" como uno de los ejes de trabajo de mayor importancia para su gestión en los próximos años, con la finalidad de promover el establecimiento de plantaciones energéticas a través de los programas de incentivos forestales, coordinando esfuerzos con gobiernos locales, entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y comunitarias, así como la cooperación internacional para facilitar la adopción de tecnologías apropiadas que garanticen la producción y uso sostenible de la leña en Guatemala.

El objetivo principal es garantizar el abastecimiento de leña para la población, desarrollando instrumentos, medios y capacidades a nivel local que permitan producir leña en forma sostenible y facilitar la adopción de tecnología apropiada para el uso eficiente de la leña; generar fuentes de empleo rural no agrícola, reduciendo los efectos adversos del humo para la salud de las personas y favoreciendo la conservación de los bosques.

De ésta manera el INAB responde a necesidades e intereses reales de la población y reitera una vez más, su compromiso con el desarrollo forestal sostenible, promoviendo acciones concretas para mejorar la economía rural y campesina, garantizar la provisión de energía sustentable en el área rural y contribuir a mitigar los efectos del cambio climático mediante la conservación y mejoramiento del ambiente en los próximos años.

Atentamente,

Josué Iván Morales Dardón Gerente



Junta Directiva

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-	José Sebastián Marcucci Ruíz Alvaro Enrique Guillen Santizo
Ministerio de Finanzas Públicas	Marco Antonio Gutierrez Montúfar
-MINFIN-	José Gustavo Arévalo Henríquez
Asociación Nacional de Municipalidades	Miguel Ángel Arriaza Morales
-ANAM-	Milton Saúl Méndez Fion
Escuela Nacional Central de Agricultura	Rolando Corado Montepeque
-ENCA-	Gustavo Adolfo Mendizábal Gálvez
Cámara de Industria	Oscar Enrique Staackmann Álvarez
Gremial Forestal	Roberto Andrés Bosch
Universidades	Edwin Josué Castellanos López Mario Humberto Rivera Ordoñez
Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales de los Recursos Naturales, y el Medio Ambiente -ASOREMA-	Byron Ottoniel Villeda Padilla Marcedonio Cortave
Secretaría de Junta Directiva	Josué Iván Morales Dardón (Gerente) Amauri Rendolfo Molina Álvarez (Subgerente)



SIGLAS Y ABREVIATURAS

BANGUAT Banco de Guatemala

CEPAL Comisión Económica para America Latina y el Caribe

CONAP Consejo Nacional de Áreas Protegidas

FAO Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la

Agricultura

FONAPAZ Fondo Nacional para la Paz

IARNA Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente

INAB Instituto Nacional de Bosques

MAGA Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

MEM Ministerio de Energía y Minas

MIDES Ministerio de Desarrollo

OFM'S Oficinas Forestales Municipales

ONG'S Organizaciones no Gubernamentales

PAFFEC Programa de Agricultura Familiar para El Fortalecimiento de la

Economía Campesina

PINFOR Programa de Incentivos Forestales

PINPEP Programa de Incentivos Para Poseedores de Pequeñas

Extensiones de Tierra de Vocación Forestal o Agroforestal

SEGEPLAN Secretaria General de Planificación
SNER Sistema Nacional de Ex tensión Rural

URL Universidad Rafael Landivar

WISDOM Woodfuel Integrated Supply/demand Overwiew Mapping



INDICE

INTRODUCCION	1
ANTECEDENTES	2
MARCO POLITICO Y LEGAL	9
MARCO CONCEPTRUAL	10
PRINCIPIOS	10
OBJETIVO GENERAL	10
LINEAS ESTRATÉGICAS	12
INDICADORES DE LOGRO DE LA ESTRATEGIA	20
IMPACTOS DE LA ESTRATÉGIA	20
BIBLIOGRAFÍA	21
ANEXOS	22



1. Introducción

La disponibilidad de energía constituye un aspecto fundamental en la vida de los más pobres, por tal razón, el acceso a servicios energéticos se ha convertido en la piedra angular del desarrollo sostenible y uno de los medios que mayor impacto tienen en la calidad de vida de los habitantes y en la reducción de la pobreza. CEPAL 2008.

En Guatemala una gran parte de la población depende directamente de la leña como fuente de energía para cocinar sus alimentos y calentar su vivienda; es pronosticable que frente a la fluctuación de precios del petróleo, la demanda de leña y madera para uso domestico, se incremente en el futuro, principalmente en el área rural. BANGUAT-URL, IARNA. 2009 (1)

Ante esta coyuntura, el estado tiene la responsabilidad de garantizar los medios de vida de la población mediante acciones tendientes a satisfacer las necesidades energéticas de la población, promoviendo el desarrollo rural basado en el manejo sustentable de los recursos naturales y la adaptación y mitigación al cambio climático.

Con estos conceptos en mente se propone la Estrategia Nacional de Producción Sostenible y Uso Eficiente de Leña 2013–2024, con un horizonte de ejecución a 12 años, termino dentro del cual se espera una efectiva coordinación nacional y local de diferentes entes gubernamentales, municipalidades, ONG´s, organizaciones comunitarias y la cooperación internacional se realicen labores de educación y extensión rural que permitan alcanzar las siguientes metas;

- Establecer y manejar al menos 48,000 hectáreas de plantaciones y sistemas agroforestales con apoyo de los programas de incentivos forestales, que producirán en forma continua y sostenida, aproximadamente 1.2 millones de metros cúbicos de leña cada año, para abastecer a la población.
- Promover el uso de tecnologías apropiadas para el uso eficiente de la leña, mediante asistencia técnica y financiera para establecer y supervisar el funcionamiento de 100,000 estufas mejoradas.

Como resultados de las acciones anteriormente planteadas se espera reducir en un 25% el déficit de leña a nivel nacional, focalizando los esfuerzos en 142 municipios que presentan déficit critico de oferta de leña beneficiando a 213,400 hogares del país, equivalentes al 13 % de hogares que actualmente utilizan fogones abiertos, haciendo uso deficiente de la leña y arriesgando la salud familiar por la contaminación del humo y hollín.



Los Impactos de la Estrategia son:

- La generación de un modelo de coordinación efectiva de acciones interinstitucionales a nivel nacional y local y el afianzamiento de los programas institucionales de educación y extensión rural.
- La generación de empleo rural no agrícola, mediante la inversión de aproximadamente 622.40 millones de quetzales de los programas de incentivos forestales en bosques con fines energéticos.
- Generación de empleo por la inversión 172.56 millones de quetzales de la cooperación internacional para ejecutar a través de microempresas y organizaciones locales, el programa de estufas eficientes.
- Fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión del desarrollo.
- Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero por el uso de estufas eficientes y la producción de leña en bosques con fines energéticos, contribuyendo efectivamente a la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.

2. Antecedentes y Justificación

El historial de consumo de leña en Guatemala entre los años 1964 y 2006, indica que el porcentaje de población que utiliza leña ha disminuido, sin embargo, la magnitud del consumo (metros cúbicos utilizados) se incrementa debido al crecimiento poblacional y a la agudización de las condiciones de pobreza en el país.

Actualmente, el 64% de la población depende de la leña como fuente de energía, el 67% de ella se encuentra en el área rural y el 33% en el área urbana. BANGUAT- URL, IARNA. 2009 (1)

Los factores estructurales que influyen en el consumo de leña en Guatemala, son:

- a. Crecimiento poblacional vinculado al avance de la frontera agrícola, que por un lado incrementa la demanda de tierras para cultivos y por otro requiere de mayor cantidad de productos forestales (madera y leña como fuente energética), sin que exista una cultura de reposición del bosque.
- b. El incremento de las áreas para uso agropecuario tienen un impacto directo sobre los bosques naturales, reduciéndolos y aumentando su fragmentación, dificultando cada vez más, el abastecimiento de leña.



- c. La pobreza y la falta de oportunidades económicas obliga a los campesinos a participar en cadenas de producción sencillas, de escaso valor agregado, tal como la agricultura de subsistencia.
- d. La tradición y cosmovisión tienen también un papel importante en el uso de la leña como factor de cohesión familiar en torno al hogar después de las jornadas de trabajo en el campo.
- e. El costo relativamente bajo y libre acceso a la leña para satisfacer sus necesidades energéticas, sumada a la versatilidad de uso de diferentes especies, también son factores importantes.
- f. El costo elevado de posibles sustitutos como los derivados del petróleo y las dificultades de abastecimiento de estos por distancia o acceso. INAB-FAO, 2004. IARNA/URL, 2009.

El acceso a la leña:

La leña consumida en el país procede de las siguientes fuentes:

Procedencia	Porcentaje
Recolección en bosques naturales	49%
Silvicultura	44%
Residuos de la industria	4%
Café	2%
Construcción	1%
Total	100 %

Fuente: IARNA/URL-BANGUAT-, 2009. Cuenta Integrada de Bosques

El valor de la leña:

Existen diferentes maneras de asignar valor a la leña; como generador de riqueza, como generador de empleo y por la sustitución de importaciones, que lamentablemente, no se consideran dentro de las cuentas nacionales.

Este valor se puede proyectar de las siguientes maneras:

a. Generador de Riqueza:

Durante el año 2006 ingresaron a la economía nacional 23,504,326,861 de metros cúbicos de leña, con un valor de Q.3,024 millones de quetzales.



b. Generador de Empleo:

Se considera que para extraer un metro cubico de leña se requiere de un jornal, así durante el año 2006 se generaron 23,580,648 jornales equivalentes a 87,335.73 empleos permanentes por año (calculado con el salario mínimo al 2010), sin incluir el transporte y la comercialización de la leña.

c. Sustitución de Importaciones:

En términos de barriles equivalentes de petróleo (bep) se estima que el valor de la leña registrado en el año 2006 fue de Q.3,024 millones de quetzales, equivalentes a:

- 387.69 Millones de US\$ (1US\$ = Q. 7.80) ó
- 4.46 Millones de barriles de petróleo a 87 US\$/barril (Precio promedio del año 2010)

Siendo éste un aproximado de las divisas que el país no tuvo que desembolsar por la utilización de leña como carburante. BANGUAT- URL, IARNA. 2009. INAB, 2008.

Efectos del Uso de Leña a Nivel Nacional:

La ausencia y/o la dificultad de acceso a servicios energéticos modernos, obligan al uso de la leña para satisfacer sus necesidades, ocasionando fuertes rezagos económicos, sociales y culturales en la población, entre los efectos más notorios del alto consumo de leña, se pueden mencionar los siguientes:

Efectos Socioeconómicos:

El crecimiento poblacional involucra una demanda creciente de bienes naturales, tales como tierra (para cultivo y habitación), agua y otros bienes (como leña y madera para construcción).

En las comunidades rurales la recolección de la leña es realizada por los miembros de las familias (principalmente las mujeres, niños y niñas), los que deben destinar valioso tiempo en dicha labor, recortando el tiempo disponible para actividades de mayor incidencia para el bienestar de las familias (por ejemplo, actividades productivas en el caso de personas mayores, o bien, a la educación, en el caso de jóvenes y niños), lo que representa un obstáculo para el cumplimiento de los Objetivos del Milenio. CEPAL 2008.



Efectos Sobre la Salud de la Población:

La mayoría de los hogares guatemaltecos están expuestos a la contaminación intradomiciliaria causada por el humo de combustión de la leña. La relación entre consumo de leña y enfermedades respiratorias es positiva y altamente significativa, pues los hogares que la utilizan aumentan en un 31% la probabilidad de contraer enfermedades respiratorias agudas o crónicas. SEGEPLAN, 2010

Efectos Ambientales:

La situación de pobreza de las áreas rurales genera amenazas a los bienes naturales, pues el ambiente se degrada al no existir condiciones adecuadas de producción. La pobreza crea círculos viciosos de degradación ambiental, aumento de la vulnerabilidad a desastres naturales y mayor pobreza. IARNA/URL, 2009.

Implicaciones del Alto Consumo de Leña en Guatemala:

La población guatemalteca por necesidad y tradición, utiliza y seguirá utilizando la leña como fuente principal de energía, principalmente en el área rural debido a que para las familias más pobres, el 80% del gasto en combustibles se destina a cocción de alimentos y calefacción de la vivienda.

Desde el punto de vista socioeconómico se debe tener presente que la disponibilidad de este recurso ha permitido a la mayor parte de las familias, especialmente en las áreas rurales, resolver sus necesidades energéticas.

La ineficiencia en el uso de leña en fogones abiertos, es indicativo de que el principal recurso energético nacional está siendo desperdiciado y ello ocasiona impactos nocivos e innecesarios en el medio ambiente, la salud de la población y la economía nacional. CEPAL 2008.

Justificación de la Estrategia:

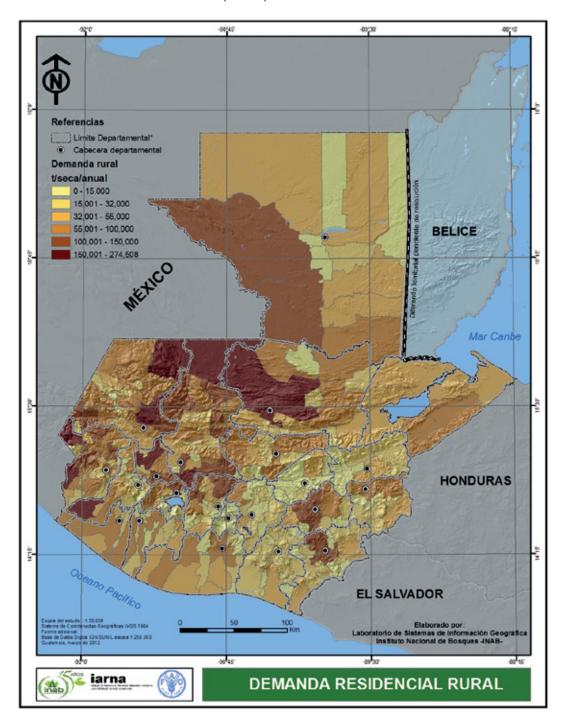
El estudio de "Oferta y Demanda de Leña en Guatemala, WISDOM 2012" aporta información en torno a cuanta leña y en donde se consume (Demanda), de donde proviene (Oferta) y como se usa la leña en el país (Balance). Los resultados más relevantes son:



Demanda de leña:

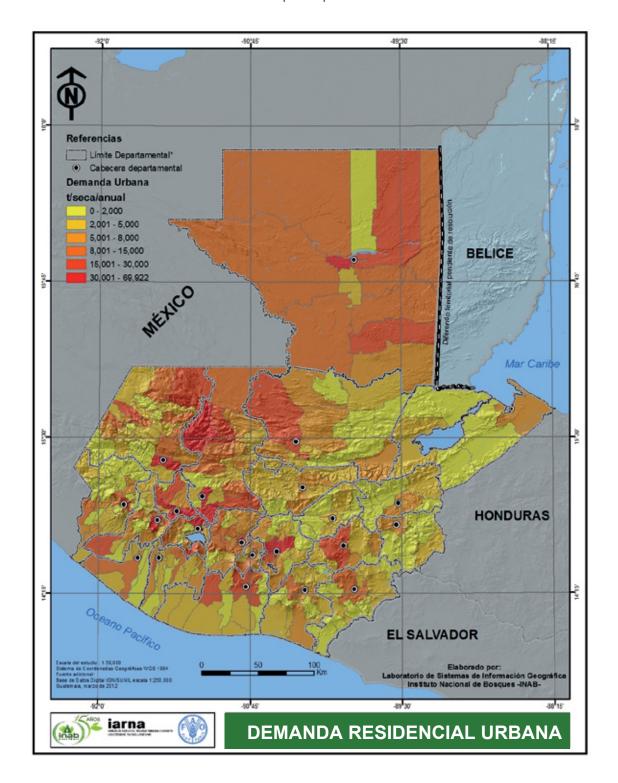
La demanda total anual de leña es de 27.98 millones de metros cúbicos y proviene de:

• Demanda residencial rural que representa un 85%





Demanda domestica urbana que representa un 13%

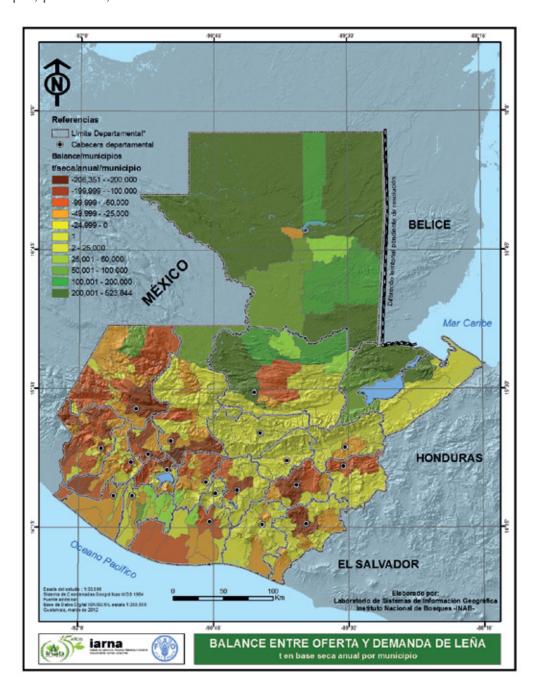




 Demanda industrial (panaderías, Ingenios, ladrilleras y otros)
 2 %

El Balance Entre la Oferta y Demanda de Leña

Anualmente se extraen 10.02 millones de metros cúbicos de leña más de lo que crece el bosque, por tanto, el consumo de leña a nivel nacional no es sostenible.





Más importante aún, es que el estudio identifica los departamentos y municipios con mayor déficit de leña, así:

- Los departamentos que mayor déficit de leña registran son Huehuetenango, Quiche y San Marcos.
- Los municipios de mayor déficit de leña coinciden con los municipios de mayor concentración poblacional y mayores índices de pobreza.
- Los municipios con mayor déficit de leña corresponden en buena medida a los municipios con muy alta y alta vulnerabilidad alimentaria y nutricional y requieren atención inmediata. INAB-FAO, 2012

Esta información es perfectamente combinable con mapas de vulnerabilidad alimentaria, pobreza y salud, para formular planes o estrategias integradas, orientadas a resolver problemas relacionados con las necesidades de la población más pobre del país.

Los resultados del estudio WISDOM, confirman la fuerte dependencia que tiene la economía y la sociedad guatemalteca respecto a la leña para uso doméstico y ponen de manifiesto la necesidad de conceptualizar, diseñar y proponer la presente Estrategia Nacional de Producción Sostenible y Uso Eficiente de Leña 2013–2024.

El fin primordial de la estrategia es, conjugar las capacidades de las instituciones nacionales y de las organizaciones de gestión local, para ejecutar acciones que permitan:

- a. Garantizar el abastecimiento de leña para la población a través de la producción sostenible, generando fuentes de empleo que contribuyan al combate de la pobreza.
- b. Hacer más eficiente el uso de la leña a través de la adopción de tecnología apropiada, para reducir el volumen de consumo y los efectos nocivos sobre la salud de la población.
- c. Aliviar la presión social sobre el bosque.

3. Marco Político-Legal

El presente documento tiene fundamento legal y se afianza en las siguientes políticas y programas:

- a. Política de Desarrollo Rural Integral
 - Participación ciudadana
 - Gestión local

- b. Política Energética
 - Fomento a las estufas ahorradoras de leña
 - Educación en el uso eficiente de leña
- c. Política Forestal
 - Bosques energéticos municipales y comunitarios
 - Estrategia de extensión forestal
 - Programas de incentivos forestales (PINFOR y PINPEP)
 - Departamento de fortalecimiento forestal municipal y comunal
- d. Política Nacional de Cambio Climático
 - Desarrollo de capacidades
 - Transferencia de tecnologías
 - Reducción de la vulnerabilidad
 - Mejora de la adaptación
- e. Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 - Correlación entre municipios vulnerables en seguridad alimentaria y nutricional y déficit en la oferta de leña
- f. Política Agropecuaria
 - Programa de Agricultura Sostenible 2012-2016 (PAFFEC).
 - Sistema Nacional de Extensión Rural (SNER).

4. Marco Conceptual

propuesta de acción en el concepto del desarrollo sostenible, promoviendo la producción y uso eficiente de leña para satisfacer las necesidades actuales y futuras de la población, mejorando la eficiencia de los sistemas de cocción de alimentos, protegiendo la salud de la población y generando fuentes de empleo a nivel local, mediante el uso coordinado de las capacidades de las instituciones del gobierno, las municipalidades y de la sociedad civil a nivel local.

5. Principios

Los principios son orientaciones que deben cumplirse para lograr un objetivo o propósito primordial. Para efectos de la presente estrategia se consideran los siguientes, los cuales se basan en los expresados por el plan de gobierno 2012-2016.

 Solidaridad
 Dando prioridad a los gastos y acciones del gobierno para crear oportunidades para los más pobres.



- Reducción de la pobreza.
 Generando oportunidades de empleo y productividad a través de alianzas del gobierno con la sociedad civil.
- Descentralización y participación, promoviendo la participación ciudadana en la gestión del desarrollo, apoyando la creación de capacidades a nivel local.

6. Objetivo General

Garantizar el abastecimiento de leña para la población, desarrollando instrumentos, medios y capacidades a nivel local que permitan producir leña en forma sostenible y facilitar la adopción de tecnología apropiada para el uso eficiente de la leña; generando fuentes de empleo rural no agrícola, reduciendo los efectos adversos del humo para la salud de las personas y favoreciendo la conservación de los bosques.



7. Línea estratégicas

Objetivo: Confori	mar una plataforma nacional qu	ue articule los esfuerzos inter-in	stitucionales en el fomento de	Objetivo: Conformar una plataforma nacional que articule los esfuerzos inter-institucionales en el fomento de la producción y uso eficiente de leña	ıña.
	Acciones	Indicadores	Metas	Responsables	Costos
Línea Estratégica 1.	Priorizar mediante información geo-referenciada y estadística (mapas de pobreza, salud, vulnerabilidad alimentaria y consumo de leña) los municipios a atender.	Implementación de la estrategia a nivel nacional a	Corto Plazo (2 años) La plataforma nacional ha sido conformada al más alto nivel gubernamental y está dirigiendo la implementación de la estrategia en todo el país. Los planes municipales de acción inter-institucional han sido formulados y están operando en 35 municipios priorizados.	Debido al fuerte vínculo que la seguridad energética tiene con la seguridad alimentaria y el combate a la pobreza se considera importante que el liderazgo de las acciones lo ejerza el Ministerio de Desarrollo	Por ser grupos de coordinación entre diferentes instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad, cada una con su estructura de funcionamiento y recursos específicos, es necesario que
Arreglos Institucionales	Formular y ejecutar planes de acción con gobiernos municipales y población local.	través de los planes municipales de accióni nter- institucional que están siendo ejecutados	Mediano Plazo (5 años) Los planes municipales de acción inter-institucional han sido formulados y están operando en 100 municipios priorizados.	Social, coordinando las acciones locales con las Municipalidades, la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el Ministerio de Energía y Minas, con la asistencia técnica de MAGA, INAB, CONAP, OrganizacionesC omunitarias y	estas nombren responsables de la coordinación a diferentes niveles con el soporte institucional respectivo. En otras palabras, no deberían incurrir en nuevos gastos, sino utilizar su capacidad instalada.
	Adoptar un sistema de evaluación y seguimiento del uso de la leña que permita un seguimiento continuo y eficaz del avance de la estrategia, tomando como punto de partida el esquema metodológico WISDOM		Largo Plazo(12 años) Los planes municipales de acción inter-institucional han sido formulados y están operando en 142 municipios priorizados.	ONGs.	

Para ejecutar la estrategia se identificaron las siguientes líneas estratégicas:

Línea estratégica 1: Plataformas y arreglos institucionales



Línea Estratégica 2: Producción Sostenible de Leña

ουμευνυ. οαυsιασετ ι as n ecesidades e nergêticas d e Ta p oblación, mediante e l establecimiento de p lantaciones y sistemas a groforestales c on f ines energéticos, apoyados por los programas de incentivos (PINFOR y PINPEP), y otros programas de fomento, contribuyendo a la vez a la creación de fuentes de empleo en el área rural.

empleo en el area rural	rural.				
	Acciones	Indicadores	Metas	Responsables	Costos
	Promover el establecimiento y		Corto Plazo (2 años)	Instituto Nacional de	Los costos se han
	manejo de plantaciones		8 000 hactáreas da	posdnes.	calculado en base a los
	forestales y sistemas		o,000 licetaleas de	Por confar con los	montos de incentivos
	agroforestales con fines		sistemas acroforestales con	programas de Incentivos	para plantaciones
	energéticos, con apoyo de los		finese nerráticos	Forestales (PINEOR v	forestales (6 años) del
	programas de incentivos		establecidos v manejados	PINPEP) v los	Programa de Incentivos
	forestales (PINFOR y PINPEP).	-	en 35 municipios priorizados.	conocimientos técnicos	para Poseedores de
	Facilitar asistencia técnica y	Area de	Mediano Plazo (5 años)	necesarios para promover	Pequenas Extensiones
, ,	capacitación a municipalidades,	pialitaciones y		el establecimiento y	Torontol y Agrofonotol
Estratónica 2	grupos comunitarios y usuarios	sistemas	20,000 hectáreas de	manejo de bosques con	Polestal y Agronolestal
	particulares con apoyo de los	agi olorestares	plantaciones forestales y	fines energéticos, el	
Soctonible de	sistemas de extensión forestal	oporaóticos	sistemas agroforestales con	liderazgo en esta línea	Dara cumplir con lac
	de INAB, extensión rural de	eriergelicus, octoblocidos on	fines energéticos	estratégica debe estar a	motas globales de 18 000
רמומ	MAGA y las Oficinas Forestales	loc minipipios	establecidas y manejadas en	cargo del Instituto	netas giobales de 40,000
	Municipales.	ios manor	100 municipios priorizados.	Nacional de Bosques,	nectal eas de
		dóficit do loña	Largo Plazo (12 años)	apoyado por el Ministerio	piantaciones lorestales y
		מפווטון עם ופוומ.		de Agricultura, Ganadería	finas anamáticos sa
			Al menos 48,000 hectáreas	y Alimentación y el	calcula and or populario
	Formar alianzas institucionales		de plantaciones forestales y	CONAP, en estrecha	realizar una inversión
	a nivel local para promover la		sistemas agroforestales con	coordinación con los	total de 622.40 millones
	producción sostenible leña.		fines energéticos	equipos de trabajo de las	do criotzales dentro del
			establecidas y manejadas en	municipalidades,	neriodo 2014-2028 (Ver
			142 municipiosp riorizados.	organizaciones	periodo zo 14-2020. (ver
				comunitarias y ONG's.	cdadio adjuito)



Cuadro No. 1: Costos de establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales con fines energéticos.

Año	Área de Plantación (has.)	Área en producción (has.)	Costo Anual (Q.)
2013	4,000	-	
2014	4,000	-	24,000,000.00
2015	4,000	-	34,000,000.00
2016	4,000	-	42,400,000.00
201	4,000	4,000	40,200,000.00
201	4,000	4,000	00,000.00
2010	4,000	4,000	00,000.00
2020	4,000	4,000	00,000.00
2021	4,000	□,000	00,000.00
2022	4,000	□,000	00,000.00
2023	4,000	□,000	00,000.00
2024	4,000	□,000	00,000.00
2025	-	12,000	00,000.00
2026	-	12,000	11,200,000.00
202	-	12,000	10,400,000.00
202	-	12,000	22,400,000.00
	40000		62204000000.00



Línea Estratégica 3: Sistemas de Uso Eficiente de Leña

g Según l as p royecciones ₽ g se r equiere un a porte d e 100,000 e stufas e ficientes años. (Ver cuadro adjunto) Objetivo: Facilitar asistencia técnica y financiera para la adopción de sistemas eficientes en el uso de leña, que contribuyan a reducir el volumen consumido y durante 1 de i nversión para illones Costos establecimiento Quetzales 172.57 m Energía y Minas, el cual cuenta con los conocimientos técnicos para identificar y aprobar l as e stufas que s e adapten a las diferentes de cada región del país, contando con el a poyo d el Ministerio de Desarrollo Social, Fondo Nacional ejercido p or e l Ministerio d e condiciones climáticas y culturales El liderazgo en esta línea debe ser ONGs, para promover y a sistir la distribución y funcionamiento de las para l a Paz, M unicipalidades, C omunitarias, Ministerio de Energía y Minas Responsables estufas eficientes. Organizaciones os efectos nocivos del humo dentro de los hogares, sin afectar los patrones culturales de la población. adoptan un sistema de Al menos 100,000 hogares un sistema de Alm enos 8,000 h ogares Alm enos 40,000 hogares adoptan un sistema de Mediano Plazo (5 años) Largo Plazo (12 años) Corto Plazo (2 años): uso eficiente de leña. uso eficiente de leña. uso eficiente de leña. Metas adoptan æ adoptan un sistema de de hogares q uso eficiente de leña. Indicadores . 8 combustión, manteniendo la transferencia de calor al hacia el exterior, evitando Desarrollar u n programa de e stufas e ficientes de interior d e la v ivienda y conduciendo I os g ases mejorar Acciones daños a la salud. leña para Estratégica 3. Uso Eficiente Sistemas de de Leña



Costos:

Según referencia de costos dentro del Seminario de consumo de leña en Guatemala. CEPAL GIZ, 2011. Los costos de estufas eficientes de leña se desglosan de la siguiente manera:

Costo Unitario de estufas eficientes de leña

Concepto	Costo (Q.)
Costo de la estufa	1,120
Instalación	280
Asistencia técnica (1 año)	560
Costo total	1,960

Fuente: CEPAL, 2011. Seminario Nacional sobre Consumo Sustentable de Leña, Guatemala.

Según las proyecciones de inversión para establecer 100,000 estufas eficientes se requiere una inversión de 172.57 millones de Quetzales durante 12 años, distribuidos en la siguiente forma.

Cuadro No. 2. Costos del programa 100,000 Estufas Eficiente de Leña.

Año	No. estufas a instalar	Costo estufas (Q.)	Costo Instalación (Q.)	Costo de Asistencia técnica (Q.)	Costo anual (Q.)
2013	4000	4,480,000	1,120,000	2,240,000	7,844,000
2014	4000	4,480,000	1,120,000	2,240,000	7,844,000
201	6000	6,720,000	1,680,000	3,360,000	11,766,000
201	6000	6,720,000	1,680,000	3,360,000	11,766,000
201	8000	8,060,000	2,240,000	4,480,000	10,688,000
201	8000	8,060,000	2,240,000	4,480,000	10,688,000
201	8000	8,060,000	2,240,000	4,480,000	10,688,000
2020	10000	11,200,000	2,800,000	□,600,00 0	10,610 ,000
2021	10000	11,200,000	2,800,000	□,600,00 0	10,610,000
2022	12000	13,440,000	3,360,000	6,720,000	23,[32 ,000
2023	12000	13,440,000	3,360,000	6,720,000	23,[32 ,000
2024	12000	13,440,000	3,360,000	6,720,000	23,[32 ,000
	100000	000 00000	240040 0000	4020 0000	102 00 00000 0

Fuente: SG-SICA, 2007. Estrategia Energética Sustentable Centroamericana 2020,

Estrategia Nacional de Producción Sostenible y Uso Eficiente de Leña 2013-2024



Debido a que estos montos de inversión no figuran dentro del presupuesto de la nación, se considera conveniente gestionar apoyo técnico y financiero de la cooperación internacional, principalmente con las siguientes entidades:

- Global Alliance for Clean Cookstoves, que es una alianza publico privada internacional que tiene como meta establecer 100 millones de estufas a nivel mundial para el año 2020.
- La Estrategia Energética Sustentable de Centroamérica 2020 SG-SICA, la cual tiene dentro de sus objetivos la reducción del 10% en el consumo de leña a nivel regional y la instalación de un millón de estufas eficientes en la región.



Línea Estratégica 4: Educación y Extensión Rural

Objetivo: Transf	Objetivo: Transferir conocimientos sobre producción sostenible y uso eficiente de la leña.	sostenible y uso eficiente	de la leña.		
	Acciones	Indicadores	Metas	Responsables	Costos
	Formar equipos promotores locales de producción y uso eficiente de leña.		Corto Plazo: (2 años) Equipos promotores locales operando en 35 en municipios priorizados.	Ministerio de Desarrollo Social La ejecución de esta línea estratégica requiere de un fuerte compromiso político a	Deben tomarse en cuenta los presupuestos específicos de los siguientes programas:
Línea Estratégica 4. Educación y Extensión Rural	Fortalecer las capacidades municipales y nacionales para la ejecución de actividades de producción sostenible y uso eficiente de leña a nivel local.	No. de municipios atendidos que cuentan con personal capacitado y equipos interinstitucionales conformados para ejecutando las acciones	Mediano Plazo: (5 años) Equipos promotores locales operando 100 en municipios priorizados.	nivel local y nacional por lo que el liderazgo debe ser del Ministerio de Desarrollo Social al más alto nivel, en estrecha coordinación con las municipalidades a través de la Asociación Nacional de	Estrategia de Extensión Forestal de INAB (Ver cuadro adjunto) Programa de Extensión rural del MAGA
	Divulgar los p rogramas de producción sostenible y uso eficiente de la leña.	de la estrategia.	Largo Plazo: (12 años) Equipos promotores locales operando en 142 municipios priorizados.	apoyo técnico de MAGA, INAB, CONAP, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, ONGs y Organizaciones Comunitarias.	Los programas sociales del Ministerio de Desarrollo social Otros fondos nacionales y municipales destinados a educación no formal.



Costos:

Deben tomarse en cuenta los presupuestos específicos de los siguientes programas:

Estrategia de Extensión Forestal de INAB;
 Considera generar los siguientes productos durante el periodo 2012-2016

Línea estratégica	Monto (Q.)
Formación de capacitadores y extensionistas	6,102,000.00
Formación de promotores forestales	2,590,500.00
Aplicación de métodos de extensión	6,683,200.00
Elaboración, promoción y divulgación de material de apoyo	7,050,500.00
Establecimiento de alianzas estratégicas y gestión financiera de la estrategia	50,000.00
Seguimiento y retroalimentación	1,378,000.00
TOTAL	23,854,200.00

- 2. Programa de Extensión rural del MAGA
- 3. Los programas sociales del Ministerio de Desarrollo social
- 4. Otros fondos nacionales y municipales destinados a educación no formal.

Adicionalmente, se debe gestionar el apoyo de la Estrategia Energética Sustentable 2020 de Centroamérica de SG-SICA, la cual considera dentro de sus acciones desarrollar programas educativos para el uso eficiente de la leña.

Para la ejecución de esta línea estratégica debe considerarse que no es necesario crear nuevas unidades operativas, pues los equipos promotores deben conformarse con personal de las instituciones de gobierno y organizaciones locales ya existentes en los diferentes municipios, tales como:

- Equipos de Extensión rural del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
- 241 Oficinas Forestales Municipales y 36 Organizaciones Forestales Comunitarias, asistidos por el proyecto de Fortalecimiento Forestal Municipal y Comunal del INAB.
- Otros técnicos ambientales, en salud, seguridad alimentaria y nutricional y de educación no formal, de diferentes instituciones de gobierno con sede en los municipios.

Estos equipos promotores deberán ser capacitados y equipados con material de extensión sobre producción sostenible y uso eficiente de leña, para impulsar esta estrategia.



Para la ejecución de esta línea estratégica debe considerarse que no es necesarios crear nuevas unidades operativas, pues los equipos promotores deben conformarse con personal de las instituciones de gobierno y organizaciones locales que ya existe en los diferentes municipios., tales como:

- Equipos de Extensión rural del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
- 168 Oficinas Forestales Municipales y 48 Organizaciones Forestales Comunitarias, asistidos por el proyecto de Fortalecimiento Forestal Municipal y Comunal del INAB.
- Otros técnicos ambientales, en salud, Seguridad Alimentaria y Nutricional y de educación no formal, de diferentes instituciones de gobierno con sede en los municipios.

Estos equipos promotores deberán ser capacitados y equipados con material de extensión sobre producción sostenible y uso eficiente de leña, para impulsar esta estrategia.

7. Indicadores de Logro de la Estrategia

Al concluir el periodo 2013-2024 se espera que la estrategia haya contribuido a lograr los siguientes cambios en el patrón de consumo de leña:

- 13% de hogares que usaban fogones abiertos, han adoptado algún sistema eficiente de uso de leña, lo cual significa aproximadamente 213,400 hogares del país o 1.1 millones de beneficiarios.
- El déficit de oferta de leña a nivel nacional se reduce en 25%, lo que significa al menos 48,000 hectáreas de bosques con fines energéticos establecidos y en producción continua de 1.2 millones de metros cúbicos de leña anualmente.

8. Impactos Esperados de la Estrategia

- La generación de un modelo de coordinación efectiva de acciones interinstitucionales a nivel nacional y local.
- Afianzamiento de los programas institucionales de educación y extensión rural.
- La generación de empleo rural no agrícola, mediante la inversión de de los programas de incentivos forestales en bosques con fines energéticos y la creación de microempresas para ejecutar el programa de estufas eficientes.

Estrategia Nacional de Producción Sostenible y Uso Eficiente de Leña 2013-2024



- Fortalecimiento de las capacidades locales para gestión del desarrollo.
- Reducción de emisiones de efecto invernadero, contribuyendo efectivamente a la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático

El alcance de estos indicadores facilitará el abordaje de una nueva fase de la estrategia para asegurar el abastecimiento de leña para la población, sin deterioro del ambiente, ni riesgos para la salud de las personas.



9. Bibliografía

- 1. BANGUAT- URL, IARNA. 2009 (1). Cuenta Integrada de Energía y Emisiones (CIEE). Guatemala, serie divulgativa No. 6, 22 p.
- 2. BANGUAT- URL, IARNA, 2009 (2) Cuenta Integrada de Bosques. http://www.infoiarna.org.gt
- 3. CEPAL, 2008. La Energía y las Metas del Milenio en Guatemala, Honduras y Nicaragua. UN. LC/MEX/L.843/Rev.1 21 de febrero de 2008.
- 4. CEPAL, 2009 (1). La Crisis de los Precios del Petróleo y su Impacto en los Países Centroamericanos, LC/MEX/L.908.
- 5. CEPAL, 2009 (2). Istmo Centroamericano: Las Fuentes Renovables de Energía y el Cumplimiento de la Estrategia 2020. LC/MEX/L.953.
- 6. CEPAL, 2011. Propuesta de Política Pública para el Aprovechamiento Sostenible y Eficiente de la Leña en Guatemala. 66 p.
- 7. FAO-CE, 2002. Información y Análisis Para el Manejo Forestal Sostenible: Integrando Esfuerzos Nacionales e Internacionales en 13 Países Tropicales en América Latina, Chile, 216. Paginas.
- 8. IARNA/URL, 2009. Perfil Ambiental de Guatemala 2008-2009: Las Señales Ambientales Críticas y su Relación con el Desarrollo. Universidad Rafael Landivar, Guatemala, 320 p.
- 9. INAB-FAO, 2004, Tendencias y Perspectivas del Sector Forestal en América Latina, Informe Nacional Guatemala, Roma, Italia. 66 p.
- 10.INAB-FAO_IARNA, 2012. WISDOM "Oferta y Demanda de Leña en la República de Guatemala", 68 P.
- 11.MAGA-FAO, 2012. Programa de Agricultura Familiar Para el Fortalecimiento de la Economía Campesina PAFFEC 2012-2016. 22 p.
- 12.PERFOR, 2008. Análisis de la Gobernanza del Sector Forestal en Guatemala, resumen ejecutivo, CCAD-SICA, 6 p.
- 13.SEGEPLAN, 2010. III Informe de Avances en el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Guatemala. 61 p.
- 14.SG-SICA, 2007. Estrategia Energética Sustentable Centroamericana 2020.



10. Anexos

Priorización de Municipios en base a déficit anual de leña, vulnerabilidad alimentaria y Oficina Forestal Municipal.

No.	Departamento	Municipio	Déficit de leña en m3/año	Vulnerabilidad Alimentaria	0FM's
1	Quiché	Santo Tomas Chichicastenango	- 366.195,24	Muy Alta	No
2	San Marcos	Malacatán	318.289,26	Alta	No
3	Totonicapán	Momostenango	- 287.291,89	Muy Alta	No
4	Quiché	Santa Cruz del Quiché	- 275.330,93	Alta	Si
	Totonicapán	Totonicapán	- 273.130,40	Muy Alta	Si
	Sololá	Sololá	- 266.700,98	Muy Alta	No
	San Marcos	Tacaná	- 224.055,01	Muy Alta	Si
	□alapa	⊡alapa	- 216.977,82	Alta	Si
	Quiché	□oya□ā	- 207.856,26	Alta	Si
10	San Marcos	Concepci□n Tutuapa	- 195.937,89	Muy Alta	No
11	□uehuetenango	Aguacatán	- 194.543,03	Muy Alta	Si
12	San Marcos	Comitancillo	- 185.341,61	Muy Alta	No
13	Chimaltenango	San Mart□n □ilotepe□ œ	- 176.517,13	Alta	Si
14	Chimaltenango	Tecpán □uatemala	- 172.983,67	Muy Alta	Si
1 🗆	□uehuetenango	Cuilco	- 163.408,70	Alta	Si
1 🗆	Sololá	Nahualá	- 161.533,81	Muy Alta	Si
1 🗆	San Marcos	Ta□umulco	- 155.911,43	Muy Alta	Si
1 🗆	□uehuetenango	San □dellonso	-	Muy Alta	Si



Instituto Nacional de Bosques

		Ixtahuacán	154.005,86		
19	San Marcos	San Pablo	-	Alta	Si
			150.614,92		
20	Huehuetenango	La Democracia	-	Alta	No
			138.245,80		
21	San Marcos	San Pedro	-	Alta	Si
		Sacatepéquez	136.262,48		
22	Huehuetenango	Santa Cruz	-	Muy Alta	Si
		Barillas	118.726,35	,	
23	Huehuetenango	San Pedro Necta	-	Muy Alta	Si
			118.397,34	•	
24	Quetzaltenango	Génova	-	Alta	No
			117.831,41		
2□	□ctonicapán	San Crist□bal	-	Muy Alta	Si
	-	□otonicapán	116.764,15	-	
2□	San Marcos	San Miguel	-	Muy Alta	Si
		Ixtahuacán	116.485,71		
2	Sololá	Santa Catarina	-	Muy Alta	Si
		Ixtahuacán	115.871,87		
2□	□alapa	San Pedro P□nula	-	Alta	No
			115.389,35		
29	Huehuetenango	San Sebastián	-	Muy Alta	Si
		Huehuetenango	115.223,60		
30	Chiquimula	□ocotán	-	Muy Alta	Si
			113.357,76		
31	San Marcos	□l □umbadœ	-	Alta	No
			113.349,78		
32	Chiquimula	Chiquimula	-	Alta	Si
			113.187,22		
33	Huehuetenango	San Pedro	-	Muy Alta	Si
		Soloma	113.023,43		
34	San Marcos	□e□u a l	-	Alta	Si
			112.418,99		
3□	□ctonicapán	San □rancisco □I	-	Muy Alta	No
		Alto	108.845,25		
3□	Huehuetenango	Colotenango	-	Muy Alta	No
			103.949,96		
3□	Quiché	Sacapulas	-	Muy Alta	Si
			103.678,44		
3□	Huehuetenango	□odos Santos	-	Muy Alta	Si
		Cuchumatán	101.248,80		
39	Huehuetenango	Santa □ulalia	-	Muy Alta	Si
			100.831,59		
40	Guatemala	San ⊡uan	-	Alta	No
		Sacatepéquez	95.438,69		
41	Chiquimula	Camotán	-	Muy Alta	Si
			95.437,27		
42	San Marcos	Ixchiguán	-	Muy Alta	Si
			93.210,83		



43	Huehuetenango	La Libertad	- 89.442,24	Alta	Si
44	San Marcos	Nuevo Progreso	- 89.294,76	Alta	No
45	Quetzaltenango	San Juan Ostuncalco	- 86.318,90	Muy Alta	Si
46	Huehuetenango	Nentón	- 84.857,32	Muy Alta	No
47	Totonicapán	San Andrés Xecul	- 83.311,45	Muy Alta	Si
48	Huehuetenango	Jacaltenango	- 82.637,98	Alta	Si
4	Quiché	□hiché	- 81.464,24	Muy Alta	No
5 🗆	Quiché	□ha□□I	- 80.150,31	Muy Alta	Si
5 🗆	Totonicapán	Santa Mar□a □hi□ui□ula	- 79.346,41	Muy Alta	Si
5□	Sololá	Santa Luc□a □tatlán	- 77.313,93	Alta	Si
53	□hi□altenango	Patz⊡n	- 75.638,33	Muy Alta	Si
54	Quetzaltenango	□antel	- 74.233,54	Alta	Si
55	□hi□altenango	San Juan □o□alapa	- 73.848,27	Muy Alta	Si
56	Huehuetenango	San Miguel Acatán	- 71.701,33	Muy Alta	Si
57	Huehuetenango	San Sebastián □oatán	- 67.258,56	Muy Alta	Si
58	Quiché	San Andrés Sa□caba□á	- 67.039,57	Alta	No
5□	Huehuetenango	San Juan ⊞œy	- 66.210,83	Muy Alta	Si
6□	Huehuetenango	□nión □antinil	- 65.961,85	Alta	Si
6□	Totonicapán	Santa Luc□a La □e□or□a	- 64.917,30	Muy Alta	No
6 🗆	Quiché	□acualpa	- 63.426,26	Alta	Si
63	San Marcos	San Antonio Sacatepé□uez	- 61.991,66	Alta	Si
64	San Marcos	San José O□etena□	- 61.139,13	Muy Alta	Si
65	San Marcos	□l □odeo	- 58.848,27	Alta	No
66	Huehuetenango	Santa □árbara	- 57.711,27	Muy Alta	Si
67	Quiché	San Antonio	-	Muy Alta	Si



Instituto Nacional de Bosques

		llotenango	56.679,50		
68	Sololá	San Lucas	-	Alta	Si
		Tolimán	56.267,97		
69	Chimaltenango	San José Poaquil	-	Muy Alta	Si
			54.815,97	•	
70	San Marcos	El Quetzal	-	Alta	No
			53.680,04		
71	Sololá	Santiago Atitlán	-	Alta	Si
			53.640,99		
72	San Marcos	Sipacapa	-	Muy Alta	Si
			53.220,94		
73	Huehuetenango	San Juan Atitán	-	Muy Alta	Si
			50.461,22		
7□	Quetzaltenango	Ca□ricán	-	Muy Alta	Si
	2 14	0:-: 1	49.506,83	B.4. A.1.	0:
7□	San Marcos	Si□ind	-	Muy Alta	Si
70	Ola ima alk	D-4-i-F	48.669,92	V 11 -	
76	Chimaltenango	Patzic≀ā	-	Alta	Si
77	l lughuntara ara	Can Antarria	48.415,44	Alta	C:
77	Huehuetenango	San Antonio	40.000.00	Alta	Si
78	Quetzaltenango	Huista San Mart⊡n	48.089,09	Muy Alta	No
70	Queizaiteriango		- 47 710 51	Muy Alla	INO
79	Quetzaltenango	Sacatepéquez Palestina □e los	47.712,51	Muy Alta	Si
19	Queizaiteriarigo	Altos	42.697,60	iviuy Alla	SI SI
80	Quetzaltenango	Concepci n	42.097,00	Muy Alta	No
00	Quetzaiteriarigo	Chiquirichapa	42.503,82	May Alta	INO
81	Quiché	Cunén	-	Muy Alta	Si
0.	Quiciic	Ourien	42.136,82	May Alta	
82	Quiché	San Pe⊡ro		Muy Alta	Si
02	Quiono	Jocopilas	41.664,95	may / ma	
83	Totonicapán	San □artolo	-	Muy Alta	Si
		Aguas Calientes	40.732,92		
8 🗆	San Marcos	San Lorenzo	-	Alta	Si
			40.593,43		
8 🗆	Quetzaltenango	□lintepeque	-	Alta	Si
		' '	38.027,68		
86	Sololá	San Antonio	-	Alta	No
		Palop□	36.175,33		
87	San Marcos	San Crist□□al	-	Alta	Si
		Cucho	36.145,70		
88	□a□a □erapaz	Purulhá	-	Muy Alta	Si
			36.000,35		
89	Chimaltenango	Santa Apolonia	-	Muy Alta	No
			35.674,53		
90	Huehuetenango	Concepci□n	-	Muy Alta	Si
		Huista	35.148,36		
91	Sololá	San An □rés	-	Alta	No
		Semeta□a□	34.253,77		

□ **6** Chimaltenango

□arramos



92 San Marcos La Reforma Alta No 33.057,50 93 Quiché San Juan Cotzal Muy Alta Si 31.257,50 94 Quiché Muy Alta Si Uspantán 29.989,00 95 Huehuetenango San Rafael La Muy Alta Si Independencia 29.660,51 Chiquimula Muy Alta 96 Olopa Si 28.755,81 Alta 97 Chimaltenango San Andrés Si 28.022,54 Itzapa Quiché Chinique Alta 9□ Si 27.250,04 Si 99 Chimaltenango Acatenango Alta 27.079,33 Huehuetenango San Rafael Muy Alta No □étzal 26.852,35 Ca⊡oal Muy Alta No Quetzaltenango 26.371,78 Chiquimula San Juan la Alta **□ 2** Si □rmita 26.096,18 □ □3 Huehuetenango San □aspar I □chil Muy Alta No 24.986,51 Si□ila Quetzaltenango Alta Si **4** 24.475,78 San Carlos Alta □ 5 Jalapa No Alzatate 23.461,40 Quetzaltenango San □rancisco La Alta Si Uni□n 22.522,09 Almolonga Si □**7** Quetzaltenango Alta 22.165,04 San □artolomé Muy Alta Si Quiché Jocotenango 21.085,18 Quetzaltenango Huitán Muy Alta Si 20.229,99 □ectitán Huehuetenango Muy Alta Si 20.164,86 Sololá Santa Cruz La Muy Alta No Laguna 19.730,61 Sololá San Juan La Muy Alta Si □ □ Laguna 18.683,58 Huehuetenango Santiago Muy Alta Si □ 3 Chimaltenango 17.177,64 Santa Clara La Alta **4** Sololá Si Laguna 17.073,77 □ 5 San Marcos □squipulas □alo Alta Si □ordo 16.135,03

No

Alta



			14.646,76		
117	San Marcos	Río Blanco	-	Alta	No
			14.551,62		
118	Quetzaltenango	Zunil-		Alta	Si
			12.702,68		
119	QuichéP	atzité	-	Muy Alta	No
			11.350,20	·	
120	Sololá	San José	-	Muy Alta	No
		Chacayá	10.861,67	·	
121	Sololá	Concepción	-	Muy Alta	Si
			10.435,92	·	
122	Quetzaltenango	San Miguel	-	Muy Alta	Si
		Siguila	8.643,09	·	
123	Sololá	San Pablo La	-	Muy Alta	Si
		Laguna	7.841,67	-	
124	Sololá	Santa Catarina	-	Alta	No
		Palopo	7.774,29		



Listado de OFM's

Region	Sub-región	Departamento	Código	Municipio	FICHA REGISTRO DFFMC	BOLETA DE DATOS
			101	GUATEMALA	006-2012	
			102	SANTA CATARINA PINULA	OFM-009-2012	
			103	SAN JOSE P I NULA	OFM-008-2012	
ı			105	PALENCIA	OFM-004-2012	
		GUATEMALA	108	MIXCO	005-2012	
			113	FRAIJANES	OFM-007-2012	
			115	VILLA NUEVA	000 0040	
			116 117	VILLA CANALES SAN MIGUEL PETAPA	003-2012	
	11-4		1501	SALAMA		OFM-086-2014
	11-4		1502	SAN MIGUEL CHICAJ		OF WI-000-2014
			1502	RABINAL		OFM-089-2014
	II-2		1504	CUBULCO		OT W 000 2014
	"-	BAJA VERAPAZ	1505	GRANADOS		
			1506	EL CHOL		OFM-090-2014
			1507	SAN JERON I MO		OFM-088-2014
	II-4		1508	PURULHA		OFM-087-2014
	II-3		1601	COBAN		OFM-064-2014
		1	1602	SANTA CRUZ VERAPAZ		OFM-081-2014
			1603	SAN CRISTOBAL VERAPAZ		OFM-060-2014
			1604	TACTIC		
II	II-1	-1	1605	TAMAHU		OFM-059-2014
•			1606	TUCURU		OFM-058-2014
			1607	PANZOS		OFM-055-2014
			1608	SENAHU		OFM-056-2014
		ALTA VERAPAZ	1609	SAN PEDRO CARCHA		OFM-063-2014
	11-3	II-7	1610	SAN JUAN CHAMELCO		OFM-062-2014
			1611	LANQUIN		OFM-061-2014
			1612 1613	CAHABON CH I SEC		OFM-054-2014 OFM-085-2014
			1614	CHAHAL		OFM-083-2014
	II-5		1615	FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS		OFM-082-2014
	II-1		1616	SANTA CATALINA LA TINTA		OFM-057-2014
	II-5		1617	RAXRUHA		OFM-084-2014
	II-6	QUICHE	1420	PLAYA GRANDE-IXCAN		OFM-080-2014
		•	1801	PUERTO BARRIOS	OFM-108-2013	
		IZABAL	1803	EL ESTOR	OFM-121-2013	
	III-1	IZABAL	1804	MORALES	OFM-024-2012	
			1805	LOS AMATES		OFM-006-2014
			1901	ZACAPA	OFM-155(026-2014)	OFM-005-2014
			1904	GUALAN	OFM-150(021-2014)	
			1905	TECULUTAN	OFM-099-2013	
	III-2	ZACAPA	1907	CABAÑAS	OFM-113-2013	
			1908	SAN DIEGO	OFM-041-2013	
			1909	LA UNION	OFM-037-2013	
			1910 2001	HU I TE CHIQUIMULA	OFM-039-2013	OFM-004-2014
III			2001	SAN JOSE LA ARADA	OFM-146(017-2014)	O1 W-004-2014
			2002	SAN JUAN ERMITA	OFM-90-2013	
			2003	JOCOTAN	O1 W 00-2010	OFM-002-2104
			2005	CAMOTAN	OFM-103-2013	01 M 002 2101
	III-3	CHIQUIMULA	2006	OLOPA	OFM-038-2013	
			2007	ESQUIPULAS	OFM-137(008-2014)	
			2008	CONCEPCION LAS MINAS	OFM-154(025-2014)	OFM-001-2014
			2009	QUEZALTEPEQUE	OFM-062-2013	
			2011	IPALA	OFM-112-2013	
			202	MORAZAN	OFM-023-2012	
	III=4	EL PROGRESO	204	SAN CRISTOBAL ACASAGUASTLAN	OFM-063-2013	
	111=4	EL FROGRESO	205	EL JICARO	OFM-061-2013	
	1 1		208	SAN ANTONIO LA PAZ	OFM-091-2013	



Listado de Organizaciones Forestales Comunitarias

No. DE	REGIÓ	DEPARTAMEN	MUNICIPIO	ENTIDAD
REGISTR	N	TO		
0				
024-2012	III	Zacapa	Zacapa	Asociación de Desarrollo
				Integral de la Parte Alta de
				Zacapa (ADIPAZ)
029-2012	VII	Huehuetenango	Santa Eulalia	Asociación de Mujeres
				Eulalenses para el Desarrollo
202 2012				Integral Pixan Konob
030-2012	VII	Huehuetenango	San Juan	Asociación de Desarrollo
			Ixcoy	Integral Comunitario Región
041-2012	VI	San Marcos	Tacaná	Norte Huehuetenango Red Municipal de
041-2012	VI	San Marcos	Tacana	Comunidades Organizadas
				Beneficiarias del PINPEP
042-2012	VI	Totonicapán	Santa María	Parcialidad Chivalán
0.2.2012	V 1	Totornoapan	Chiquimula	- Grandad Ornvalari
043-2012	VI	Totonicapán	Santa □uɗa	Comisión de Ambiente y
		·	la Reforma	Recursos Naturales de Santa
				□ucá □a Reforma
044-2012	VI	Totonicapán	Santa □uɗa	Comit□ de Agricultores □a
			la Reforma	Reforma (CARE□)
04□-2012	VI	San Marcos	Ixchiguán	Consejo Parroquial del
				Municipio de Ixchiguán□ San
01 🗆 -2013	III	I	=	Marcos
01 - 2013	111	Izabal	□ivingston	Asociación de Mujeres Indígenas para el Desarrollo
				Integral Comunitario Aldea
				Semachaca (AMIDIC)
01 🗆 -2013	V	Chimaltenango	San Juan	Asociación Integral para el
	_		Comalapa	Desarrollo de los Pueblos
			'	Peque□os CH□TIN TA□
				TINAMIT
019-2013	V	Chimaltenango	Chimaltenan	Alcaldía Indígena de
			go	Chimaltenango
020-2013	Ш	El Progreso	San Agustín	Asociación de Desarrollo
			Acasaguastlá	Integral Progresista de San
024 2042	111	Chiquimula	n Comotón	Agustín (ADIPSA)
021-2013	III	Chiquimula	Camotán	Asociación de Desarrollo Integral de Comunidades
				Camotecas (ADICCA)
022-2013	III	Chiquimula	San Juan	Asociación para la
022 2010		- Singannala	Ermita	Coordinación del Desarrollo
				Rural de San Juan Ermita
				(ACODERJE)
023-2013	III	Chiquimula	Olopa	Asociación para la
				Coordinación del Desarrollo
				de Olopa (ACODERO□)
02□-2013	V	Chimaltenango	San Jos□	Comit□ deMujeres en Acción
			Poaquil	Contra la Pobreza
02□-2013	Ш	Chiquimula	□uezaltepeq	Asociación Regional
			ue	Campesina Chortí



Г			T	(ASORECH)
000 0040		7	La Half	,
028-2013	III	Zacapa	La Unión	Cooperativa Integral Agrícola San Francisco de Asís (CIASFA, R.L.)
033-2013	III	Zacapa	La Unión	Asociación Campesina de Desarrollo Integral El Corozal (ACDICOR)
031-005- 2013	V	Sacatepequez	San Antonio Aguas Calientes	COCODE Úkux Juyu Corazón de la Montaña
037-2013	V	Chimaltenango	Tecpán	Asociación Civil Ambiental XAYA (ACAX)
046-2013	VI	San Marcos	San Marcos	Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Solidaria San Marcos, R.L. (COISOSAM)
047-2013	VI	San Marcos	San Marcos	Consejo Comunitario de Desarrollo, Aldea el Rincón, San Marcos
048-2013	VI	San Marcos	Tajumulco	Comité de Recursos □aturales y Medio Ambiente, municipio de Tajumulco
04 -2013	VI	Totonicapán	San Andrés Xecul	Comunidad del Caserio Llanos de los Tuices, Aldea □alomora, del Municipio de San Andrés Xecul, Totonicapán
050-2013	VI	San Marcos	Sibinal	Comité de Recursos □aturales del Municipio de Sibinal, Departamento de San Marcos
051-2013	VI	San Marcos	Sipacapa	Red Municipal de Comunidades Organizadas □ene⊡iarias del □I□□E□, Sipacapa, San Marcos
053-2013	VI	Totonicapán	Santa María Chiquimula	Junta Directiva □osque Comunal, □araje Carrillo, Aldea Xecachelaj, Santa María Chiquimula, Totonicapán
056-001- 2014	VI	□uetzaltenango	□alestina de los Altos	Red Municipal de Comunidades Organizadas □ene⊡diarias del □I□□E□ del Municipio de □alestina de los Altos, Departamento de □uetzaltenango
057-002- 2014	VI	Totonicapán	San Andrés Xecul	Comunidad de la Aldea □alomora del Municipio de San Andrés Xecul del Departamento de Totonicapán
05□-004- 2014	VI	San Marcos	Tejutla	Red Municipal de Comunidades Organizadas □ene⊡tiarias del □I□□E□ del



				Municipio de Tejutla, Departamento de San Marcos
061-006- 2014	VC	himaltenango	San Martín Jilotepeque	Asociación Tikonel
081-026- 2014	VI	San Marcos	Tacaná	Consejo Comunitario de Desarrollo de: Cantón Sutquin, Aldea Cunlaj del Municipio de Tacaná, San Marcos
082-027- 2014	VI	San Marcos	Tacaná	Comunidad de Cantón Toninchincalaj, Aldea Cunlaj del Municipio de Tacaná, San Marcos
087-032- 2014	IVJ	alapaS	an Luis Jilotepeque	Sociedad Civil No Lucrativa para el Desarrollo Custodios del Bosque
089-034- 2014	IVJ	utiapa	QuesadaA	sociación de la comunidad de Quesada



Instituto Nacional de Bosques

Creación del Comité de Apoyo a la Estrategia de Producción Sostenible y Uso Eficiente de Leña 2013-2024.



INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES - INAB -Guatemala, diecisiete de abril del dos mil trece ACUERDO DE GERENCIA No. 041-2013

CONSIDERANDO:

Que el INAB es una entidad estatal, autónoma, descentralizada, con personalidad jurídica, patrimonio propio e independencia administrativa y que son atribuciones del mismo, entre otras, ejecutar las políticas forestales que cumplan con los objetivos de la Ley Forestal, el cumplimiento de las atribuciones que le corresponden, de manera especial propiciar el mejoramiento del nivel de vida de las comunidades al aumentar la provisión de bienes y servicios provenientes del bosque para satisfacer las necesidades de leña, vivienda, infraestructura rural y alimentos.

CONSIDERANDO:

Que el INAB es el órgano de dirección y autoridad competente del Sector Público Agrícola, en materia forestal, y que le corresponde el fomento y supervisión de bosques destinados a servicios ambientales.

CONSIDERANDO:

Que en el marco de la implementación del Plan Quinquenal 2012-2016, el INAB ha considerado acciones para atender el problema del aprovechamiento no sostenible de la leña, para lo cual ha elaborado la Estrategia para la Producción y Uso Sostenible de la Leña en Guatemala.

CONSIDERANDO:

Que el seguimiento a la implementación de la Estrategia para la Producción y el Uso Sostenible de la Leña, implica la participación directa de tres Direcciones Nacionales del INAB. además de todas las Direcciones Regionales y Subregionales; por lo que se hace necesario nombrar una Comisión responsable de la implementación, seguimiento y evaluación de la Estrategia Institucional para el uso sostenible de la leña.

POR TANTO:

Con base en lo considerando y en lo que para el efecto establecen los Artículos 1, 2, 5, 6, 9, 16, 59 de la Ley Forestal.

ACUERDA:

Artículo 1. Crear el Comité de Apoyo a la Estrategia para la Producción y el Uso Sostenible de la Leña.

Artículo 2. Integrar el relacionado Comité con los siguientes funcionarios del INAB:

- a) Director de Desarrollo Forestal, quien lo coordinará.
- Director de Manejo y Conservación de Bosques.
- Director de Industria y Comercio Forestal.





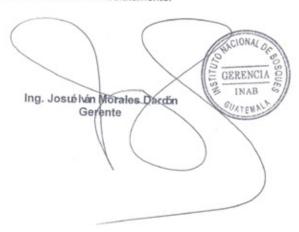
Instituto Nacional de Bosques



Artículo 3. Cada una de las direcciones que integran el Comité deberá designar un representante titular y uno suplente.

Artículo 4. El presente acuerdo surte efectos inmediatamente.

Artículo 5. Notifiquese.







Más bosques, más vida



Instituto Nacional de Bosques

7a. Avenida 12-90, Zona 13 Teléfono: 2321-2626

www.inab.gob.gt

La reproducción de esta estrategia es posible gracias al apoyo del Pueblo de los Estados Unidos a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El contenido de esta estrategia es responsabilidad exclusiva del Instituto Nacional de Bosques, y la misma no necesariamente refleja la perspectiva de USAID ni del Gobierno de los Estados Unidos de América.

Reproducido por:



